

Conferencia Episcopal por proyectos sobre aborto y eutanasia anunciados por Presidente Boric: "Estas iniciativas atentan contra el valor sagrado e inviolable de la vida humana"

Organismo lamenta que "estas propuestas resultan contradictorias" con los esfuerzos por crear un ambiente de mayor seguridad en el país.

D. GOTSCHLICH

La Conferencia Episcopal se pronunció ayer respecto a los proyectos de ley sobre aborto legal y eutanasia que anunció el Presidente Gabriel Boric en su tercera Cuenta Pública.

Mediante la declaración "Promover y defender la vida para un futuro compartido como país", el Comité Permanente del organismo declaró que "lamentamos profundamente estas iniciativas, que atentan contra el valor sagrado e inviolable de la vida humana. Cuando el país y la misma autoridad están empeñados y haciendo grandes esfuerzos por crear un

ambiente de mayor seguridad y de un mejor cuidado de la vida de todos, estas propuestas resultan contradictorias con ese afán".

En ese sentido, el documento planteó que "la Iglesia no cesa de recordar que la dignidad de todo ser humano tiene un carácter intrínseco y vale desde el momento de su concepción hasta su muerte natural".

Sobre el aborto, la Conferencia indicó que "un reciente documento del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, aprobado por el Papa Francisco, recuerda que el aborto procurado es la eliminación deliberada y directa de un ser humano en la fase inicial de su existen-

cia, que va desde la concepción al nacimiento".

"Sostenemos con claridad que no hay supuestos derechos sexuales y reproductivos de unos, a costa de atentar contra la vida de otros. Como dijimos con ocasión del Proyecto de la Convención Constitucional, no puede sostenerse un derecho a decidir en forma libre y autónoma sobre el propio cuerpo, olvidando y silenciando hay un segundo cuerpo, otro ser humano único e irrepetible, cuya existencia debe ser resguardada precisamente por su condición de ser humano", añadió.

Respecto a la eutanasia, afir-

maron que "la vida humana, incluso en su condición dolorosa, es portadora de una dignidad que debe respetarse siempre, por lo que no se puede bajo ninguna circunstancia eliminar la propia vida o la de los demás bajo el peso del sufrimiento".

Por ello, añadieron que "lo que exige la situación de los enfermos es procurar los esfuerzos adecuados y necesarios para aliviar su sufrimiento mediante cuidados paliativos apropiados, evitando cualquier encarnizamiento terapéutico o intervención desproporcionada. Nunca debe ejercerse una acción directa para provocar la muerte".

La Conferencia hizo un llamado "a no relativizar el valor de la vida humana", y que "lamentablemente, la percepción de la gravedad del aborto y de la eutanasia se ha ido debilitando progresivamente en la conciencia de muchos, lo que está en consonancia, por otra parte, con el desprecio a la vida humana que se manifiesta en nuestros días en medio de guerras, violencias, delincuencia y otros males que dañan de manera especial a los inocentes".

El organismo añadió que "el Presidente de la República nos ha llamado a expulsar de nosotros el monstruo de la desesperanza, teniendo confianza en el país que somos y podemos ser. Nos ha llamado también a hacer de la defensa de los derechos humanos la base sobre la cual construir un futu-



Monseñor René Rebolledo, presidente de la Conferencia Episcopal.

ro compartido como país. Pero esto no lo lograremos si olvidamos los derechos de los más vulnerables y frágiles. La defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano y supone la convicción de que un ser humano es siempre sagrado e inviolable".

¡Promovamos los derechos humanos, defendamos la vida de quien está por nacer!', concluyó.